



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

056

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-27661-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de artículos de librería destinados a la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la compra de dichos elementos es destinada al normal funcionamiento de la Secretaria de Representación Oficial.

Que, en virtud de ello, se inició el procedimiento de Contratación Directa por Adjudicación Simple por no superar el 5% del monto máximo para compras directas establecido en el Decreto N°188/23 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones.

Que, en este contexto, se presentó la oferta de PATELLI Maria Alejandra C.U.I.T N° 27-12854011-9 la cual cumple con lo solicitado en la presente contratación directa.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 03/2024 a favor del proveedor PATELLI Maria Alejandra C.U.I.T N° 27-12854011-9, en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 27/100 (\$ 355.732,27).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través de Fondo Permanente "Gastos de Funcionamiento y Generales de la Secretaria de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatoria N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto administrativo, en

///...2

M.J.G
M.F.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y por el Decreto Provincial N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 03/2024 RAF 1124, que tramita la adquisición de artículos de librería destinados a la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la totalidad de sus renglones, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 27/100 (\$ 355.732,27). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 20000, RAF 1124 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. N° 056/2024.-

M.J.G
M.F.


Lic. MAXIMILIANO D'ALESSIO
SECRETARIO DE REPRESENTACION
OFICIAL DEL GOBIERNO EN LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES